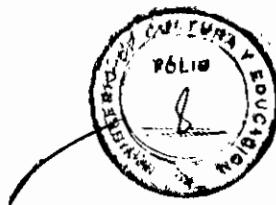


*HR*



2259

RESOLUCION N° \_\_\_\_\_



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 13 SET 1994

VISTO la solicitud de auspicio del XVIII ENCUENTRO NACIONAL y I INTERNACIONAL de Educación a Distancia organizado por la ASOCIACION ARGENTINA DE EDUCACION A DISTANCIA y la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE a realizarse en la Ciudad de Resistencia -Chaco- del 21 al 24 de septiembre de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que los temas a desarrollar se enmarcan en la cooperación e integración nacional e internacional para el análisis de la problemática relativa a medios de comunicación, enseñanza de la lengua y de teleinformática.

Que está destinado a que docentes, profesionales e investigadores vinculados a la temática dispongan de indicadores confiables y válidos para evaluar y decidir sobre la calidad de programas de educación a distancia.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Auspiciar el XVIII ENCUENTRO NACIONAL y I INTERNACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA organizado por la ASOCIACION ARGENTINA DE EDUCACION A DISTANCIA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE a realizarse en la Ciudad de Resistencia -Chaco- del 21 al 24 de septiembre de 1994.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935 - P.B. - Capital Federal.

ARTICULO 3º.- Registrar, comunicar y archivar.

*JAR*

*JAR*  
M.R. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION